



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pedro - Sucre

Estado No. 57 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70717408900120160000300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia S.A	Janner De Jesus Paternina Funez	17/07/2020	Auto Corre Traslado - Traslado De Las Excepciones De Merito
70717408900120160000300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia S.A	Janner De Jesus Paternina Funez	17/07/2020	Auto Niega - Decretar Medida Cautelar ( Embargo).
70717408900120200003900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexander Garrido Padilla, Alfredo Garrido Rivero	17/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Ejecutiva Singular

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS SAID CASTILLA FERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

7514386e-01dc-4d43-b2f6-cba0d45f12c6